

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**77****NAVALCARNERO**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo sido presentada la cuenta general del presupuesto de este municipio, relativo al ejercicio 2021, queda expuesta al público junto con el expediente, justificante y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de 10 de noviembre de 2022, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Navalcarnero, a 10 de noviembre de 2022.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(03/21.868/22)

